GLOBAL CERTUS
CONFIANZA & SERVICIO

Celular: 320 454 9637
Celular: 321 909 7492
E-Mail: carlos.rivera@globalcertus.com

Ibagué, 21 de julio 2026

Señora
BEATRIZ YANETH GARZON SIERRA
Rectora - Ordenadora del Gasto
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA
Líbano - Tolima

Compañer@s
MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA
Líbano - Tolima

Referencia: **PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA**

Respetada Rectora **BEATRIZ YANETH** y **MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO:**
Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito poner en consideración la siguiente propuesta, que contiene las **CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, sobre la gestión contractual que se debe dinamizar en el Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa a su cargo, para la vigencia 2026, estas son:

Objetivo General:

Coadyuvar al cumplimiento de la normatividad vigente en el *que hacer* de la Gestión Contractual de la Institución Educativa, con el fin de mejorar continuamente los procesos contractuales a través de la implementación del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Objetivo Específico:

Mejorar la Gestión Contractual de la Institución Educativa en sus diversas etapas, a través de altos estándares con criterio de calidad para el cumplimiento de sus fines misionales.

Ficha Técnica: Las actividades a desarrollar para la consecución de los objetivos propuestos son:

Celular: 320 454 9637
Celular: 321 909 7492
E-Mail: carlos.rivera@globalcertus.com

Gestión Contractual

- Consolidar y/o actualizar el Plan Anual de Adquisiciones - PAA de la Institución Educativa en la plataforma SECOP II.
- Proyectar los soportes documentales referente a la etapa precontractual, de los procesos adelantados por la Institución Educativa con el cuido legal bajo el uso de tecnología avanzada criptográfica VEAD (blockchain).
- Realizar seguimiento a la etapa precontractual de los procesos adelantados por la Institución Educativa en la plataforma SECOP II.
- Proyectar los soportes documentales en lo referente a la etapa de ejecución contractual, de los procesos adelantados por la Institución Educativa con el cuido legal bajo el uso de tecnología avanzada criptográfica VEAD (blockchain).
- Realizar seguimiento a la etapa de ejecución contractual de los procesos adelantados por la Institución Educativa en la plataforma SECOP II.
- Proyectar los soportes documentales en lo referente a la etapa postcontractual, de los procesos adelantados por la Institución Educativa con el cuido legal bajo el uso de tecnología avanzada criptográfica VEAD (blockchain).
- Realizar seguimiento a la etapa postcontractual de los procesos adelantados por la Institución Educativa en la plataforma SECOP II.
- Apoyar la publicación sobre la gestión contractual en las plataformas virtuales que lo requieran SECOP II.

Implementación MIPG

- Ajustar la gestión contractual al marco del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, armonizada con la Política de Compras y Contratación Publica Pública de acuerdo con el Decreto 742 de 2021, bajo la pertinencia del respectivo protocolo.

Capacitaciones

- Capacitar sobre la gestión contractual al personal administrativo, directo docente y docente de la Institución Educativa, en sus diversas etapas:

  - Precontractual:

    - ✓ Elaboración Plan Anual de Adquisiciones
    - ✓ Estructuración de Estudio del Sector, Estudio Previo, Invitación Publica y/o Condiciones para Contratar.
    - ✓ Proceso y procedimiento conforme la modalidad de contratación (Contratación Directa, Mínima Cuantía y demás de ser el caso).

  - Ejecución contractual:

    - ✓ Estructuración de modificatorias, adiciones, prorrogas y aclaraciones.
    - ✓ Pertinencia de suspensión y reinicio de un contrato.

Celular: 320 454 9637
Celular: 321 909 7492
E-Mail: carlos.rivera@globalcertus.com

- ✓ La importancia del ejercicio de la supervisión.

➢ Post-contractual:

- ✓ Estructuración e importancia de la liquidación

Objeto Contractual

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone el siguiente: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONSTITUCIONALES, PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA EN EL CAMPO CONTRACTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE LIBANO – TOLIMA, SOPORTADO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

Lugar de Ejecución:

Se podrá realizar de manera personal en la Institución Educativa y/o virtual a través de las diversas plataformas diseñadas para ello.

Población Beneficiaria:

Del apoyo jurídico en el campo de la gestión contractual, se beneficiará directamente la comunidad educativa en general, como también los futuros proponentes y proveedores.

Cronograma de Actividades:

ACTIVIDADES	MESES				
	1	2	3	4	5
Todas las descritas en el ítem de *Ficha Técnica* del presente documento	X	X	X	X	X

Código UNSPSC (Tercer Nivel):

Descripción Producto	Código Producto
Servicios de personal temporal	80111600

Valor del futuro contrato:

Seria por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS $ 1.500.000 M/CTE**.

Estimación del Valor: Según presupuesto asignado fuente *SGP - Calidad Gratuidad* al FSE vigencia 2026

Celular: 320 454 9637
Celular: 321 909 7492
E-Mail: carlos.rivera@globalcertus.com

Algunos grupos de valor impactados en el Departamento del Tolima

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO -ATACO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN LOZANO SANCHEZ- COYAIMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - COYAIMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FELIX TIBERIO GUZMÁN - ESPINAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COYARCÓ - COYAIMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PALMAR - COYAIMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA - ESPINAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAL LUIS GONZAGA - ESPINAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS - NATAGAIMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO HURTADO - VENADILLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA - PURIFICACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA EMPRESARIAL TULIO VARÓN - PURIFICACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL - SALDAÑA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - PLANADAS	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO PALACIO RUDAS

Cordialmente;

CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR
C.C. No. 14.274.912 de Armero-Guayabal (Tol.)
T.P. 165.399 del C.S.J
Celular No. 320 454 96 37
Correo electrónico: carlos.rivera@globalcertus.com